



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): CACERES FLORES TEOFILO
Título Habilitante: 16-REQ/P-MAD-SD-030-12
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: LORETO / REQUENA / EMILIO SAN MARTIN
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 056-2012-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-SDR
Inicio de vigencia del Plan: 19/06/2012
Zafra: 2012-2013
Volumen del Plan(m3): 1277.49
Consultor/Regente que suscribió el plan: ZUMAETA VERGARA CARLOS MARCELO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 15/09/2014, **Término:** 16/09/2014
Nro Res. Inicio PAU: 230-2015-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 752-2015-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Resolución TFFS: 095-2018-OSINFOR-TFFS-I

Multa Determinada: 8.94U.I.T.
 RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Agotada la vía administrativa

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	Amburana cearensis / Ishpingo		176.071	175.874	175.874	100%	99,9%



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR**OSINFOR**
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre**“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”**

2	<i>Calycophyllum spruceanum</i> <i>Capirona</i>		452.418	452.334	452.334	100%	100%
3	<i>Clarisia biflora</i> <i>Capinuri</i>		267.908	267.9	267.9	100%	100%
4	<i>Virola sp.</i> <i>Cumala</i>		381.089	381.054	381.054	100%	100%

Fuente: Resolución N° 752-2015-OSINFOR-DSPAFFS

Detalle sobre la inexistencia de árboles

N°	Especie	Nro árboles supervisados	Nro de árboles inexistentes	% árboles inexistentes
1	<i>Amburana cearensis</i> <i>Ishpingo</i>	28	28	100%
2	<i>Virola sp.</i> <i>Cumala</i>	16	16	100%

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 24/06/2026 23:17:15

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.